

A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BARROW S.A.

INFORME DE PRESIDENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BARROW S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2009.
2. La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:

2.1. Ingresos Totales	US\$9,222. <sup>98</sup> dólares
2.2. Costos & Gastos	US\$2,266. <sup>05</sup> dólares
2.3. Resultado Obtenido	US\$6,956. <sup>93</sup> dólares
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2009 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2009 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
Ing. José Carrión Ycaza  
Presidente

